



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 31 de mayo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 584/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00011732-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Elena Amanda Liberatori, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 04, solicita la promoción interina del agente Juan Pablo Santiago al cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la continuidad de la designación interina del agente Joaquín Haramburu en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen F.H. N° 135/23, que el agente Juan Pablo Santiago se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Marco Cangiani y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura Sanfelice y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1003/2022 (Art. 6°). Cargo interino que finalizará el 12 de mayo de 2023 por la reincorporación del agente Cangiani, en virtud de la corrida producida por la agente Mara Lucia Guaimas. Se solicita a partir del día 13 de mayo de 2023 la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4. (Implica cambio en la condición).

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente David Alejandro Vera, quien fue incorporado al Cuerpo Móvil del Poder Judicial.

Que el agente Joaquín Haramburu, se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 04, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo Santiago, conforme Res. Presidencia N° 1004/2022 (Art. 1°). Se solicita a partir del día 13 de mayo de 2023, la continuidad de designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Pablo Santiago, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014. En relación a su cobertura interina el agente Haramburu.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, a partir del día 13 de mayo de 2023, el agente Juan Pablo Santiago, Legajo N° 4526, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, a partir de la incorporación al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de agente David Alejandro Vera, y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Establecer que, a partir del día 13 de mayo de 2023, el agente Joaquín Haramburu, Legajo N° 8622, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo Santiago.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 584/2023